

EDITORIAL

La profesión de arquitecto en España , tal como se ha conformado en la práctica de los últimos sesenta años, está siendo objeto de revisión urgente, y no queríamos añadir precipitada.

Los cambios estructurales a los que nos conduce la integración en la Comunidad Europea han de repercutir lógicamente en nuestras organizaciones profesionales, en la enseñanza de la Arquitectura , en nuestra propia relación con la sociedad. En último término afectarán a nuestra propia identidad.

Los cambios necesarios se han convertido en urgentes por la imperiosa aplicación de unos plazos, ajenos al propio debate interno de los profesionales dedicados a la práctica liberal o asalariada, a la docencia o a la práctica teórica. Los "afectados" nos sentimos , en general, marginados en unas decisiones que finalmente vienen impuestas desde fuera.

En estas circunstancias parece conveniente la reflexión "sin prisa pero sin pausa" , el cambio de opiniones, la adopción de posturas colectivas que conduzcan por el camino de la sensatez y la prudencia los cambios necesarios.

El próximo Congreso de Arquitectos de España, convocado al hilo del XIX de la UIA, los días 1 y 2 de Julio próximos, puede y debe suponer, más allá de los propios contenidos anunciados, una ocasión oportunísima para plantear muchas de las cuestiones que, desde la óptica profesional y corporativa, debían haberse prevenido por quienes, desde Granada en 1981, cuando se celebró el anterior Congreso nacional, han estado seguramente más atentos a la intención de lo cotidiano que a los cambios estructurales "convenientes".

Desde Granada hasta Barcelona han transcurrido quince años, en los que la actual situación era previsible. Las cuestiones de las competencias profesionales, los cambios de planes de estudios, la liberación de tarifas, la propia estructura colegial, han sido temas planteados sucesivamente en un debate inexistente, y al parecer no preocupante, para los máximos "responsables" de nuestra profesión a escala nacional.

La celeridad con que se quieren desviar los problemas planteados recientemente (en especial al Decreto del 7 de Junio) hacia la literalidad del texto legal, parece pretender que Barcelona sea otra ocasión perdida , o que allí la calma del verano inmediato se imponga de nuevo al debate necesario. En este contexto, "Arquitectura" se centra en el presente número, en este sentido "especial" en el tema de los Congresos Internacionales de Arquitectos y su conflictiva relación con la Arquitectura Moderna. Para ello hemos recuperado un texto, una vez actualizado y completado, prácticamente desconocido para la profesión por haberse difundido en un medio paralelo, pero no habitual en nuestras bibliotecas, la revista Cercha, realizado por nuestro director, Miguel Angel Baldellou, tres el XII Congreso de la UIA celebrado en Madrid.

Incorporamos además las conclusiones que el COAM aporta al Congreso Nacional de Barcelona, que será objeto de nuestra atención inmediata una vez se celebre.

Esperamos que los arquitectos españoles sepamos responder a las circunstancias de la forma más eficaz posible y seamos capaces de reconducir las crisis para liberarnos de retóricas insensatas y afrontar, con pragmatismo, los cambios conducentes a una práctica racional de una arquitectura razonable.■